



Federación Deportiva Peruana de Natación Disciplina de Polo Acuático

BASES GENERALES DE COMPETENCIA CAMPEONATO NACIONAL APERTURA 2020 CATEGORÍA OPEN RAMAS MASCULINO Y FEMENINO

I OBJETIVO:

Nominar al Club Campeón de la categoría OPEN en damas y varones. El campeón de este torneo será el equipo representante en la próxima Liga Sudamericana de Clubes 2020.

II GENERALIDADES:

ORGANIZACION:

El Torneo competitivo será convocado y organizado por la Federación Deportiva Peruana de Natación y será controlado por el equipo de trabajo que designe la FDPN, el cual deberá estar integrado por un miembro de la comisión de Polo Acuático.

CATEGORIA:

Categoría Open, edad mínima para participar: 14 años.

RAMA:

Masculina y Femenina.

FECHA:

Del 18 al 22 de Marzo del 2020.

LUGAR, FRECUENCIA Y HORARIO:

El torneo se llevara a cabo en la piscina olímpica de Campo de Marte. Horario por determinar.

PARTICIPANTES:

- a) Pueden participar todos los clubes de la disciplina de polo acuático afiliados e inscritos a la FDPN vigentes para el año 2020.
- b) Cada uno de los jugadores participantes de los clubes deberán estar afiliados e inscritos a la FDPN e identificados con su respectivo carné expedido por la FDPN vigente al año 2020.
- c) Podrán participar instituciones invitadas nacionales e internacionales, avaladas por su respectiva Federación/Institución, tomando en cuenta que los resultados obtenidos no serán válidos para el cómputo del Campeonato Nacional más si para el torneo.

- d) Podrán participar deportistas extranjeros/residentes que estén afiliados a la FDPN y que cuenten con su carné FDPN 2019, con un máximo de dos (02) deportistas en cancha (piscina).
- e) Cada equipo podrá inscribir una lista máxima de 13 jugadores.

FISCALIZACIÓN:

El arbitraje y la mesa serán designados por la FDPN. El Director general será designado por la comisión de Polo Acuático de la FDPN y tendrá la máxima autoridad del torneo, serán sus funciones:

- Verificar la correcta instalación del campo de juego y equipamiento electrónico y/o de escritorio para la mesa de control.
- Evaluar el desempeño del cuerpo arbitral.
- Designar los árbitros para los juegos.
- Controlar la correcta alineación y presentación de los equipos y la presentación de los carnés de afiliación a la FDPN vigentes (2020).
- Realizar el informe oficial del torneo a la FDPN.
- Solicitar los requerimientos que garantice la realización del evento

CONGRESILLO TÉCNICO:

Se llevará a cabo el miércoles 18 de marzo, hora por determinar, en las instalaciones de la Piscina de campo de Marte; y solo podrán asistir los delegados de los equipos inscritos. El congresillo tendrá la siguiente agenda:

1. Revisar el Pago de Inscripciones.
2. Revisión de credenciales de los jugadores inscritos.
3. Presentación de rol de árbitros para los partidos.
4. Absolución de consultas

III DE LA COMPETENCIA:

REGLAMENTACIÓN:

Reglamento FINA, con las siguientes excepciones:

- 13 jugadores por plantilla con los números 1 y 13 de porteros, en caso no presentar portero suplente se podrán alinear 12 jugadores y 1 portero, donde el nro. 13 puede ser Jugador/ portero.
- Knock Out técnico al tener una diferencia mayor o igual a 15 goles, en adelante el tiempo de juego será de forma corrida.

FIXTURE:

Depende del número de equipos inscritos. Para poder llevar a cabo el torneo, debe haber como mínimo tres equipos confirmados. La programación y el sorteo de los partidos se definirá 10 días antes del torneo.

SISTEMA DE JUEGO Y PUNTUACIÓN:

El sistema de juego será de todos contra todos: a una sola ronda en un grupo de ser hasta 6 equipos o dos grupos de ser 7 o más equipos, en la fase preliminar; semifinal y finales cruzadas. Esto dependerá del número de equipos inscritos.

El puntaje a otorgarse por partido será de la siguiente manera:

- Partido ganado 02 puntos
- Partido empatado 01 puntos
- Partido perdido 00 punto

Nota:

Por partido perdido por W.O. el equipo que no se presenta obtiene 0 puntos, al ganador se le darán los dos puntos y un marcador favorable de 5 tantos por 0, además se le impondrá una multa de S/. 150.00 Nuevos Soles que serán abonados a la cuenta de la FDPN. Esta multa deberá ser cancelada antes de iniciar su próximo partido.

El tiempo de tolerancia para determinar W.O será de 10 minutos.

RECLAMACIONES:

a) El reclamo deberá ser presentado por el delegado acreditado, suscrito por él y en forma escrita. Procede su recepción en mesa como máximo 30 minutos después de haber terminado el partido disputado.

b) En la presentación del reclamo, se deberá realizar un depósito de S/.150 (Ciento Cincuenta Nuevos Soles) en mesa. En caso de proceder el reclamo, dicho monto depositado será devuelto en su totalidad, caso contrario, este monto será depositado a la cuenta corriente de la FDPN por el director del evento, consignando: "multa por reclamo improcedente durante torneo".

c) El Director General de la competencia y la Comisión Técnica nombrados por la FDPN, atenderán las reclamaciones que se pudieran presentar por los delegados y las resolverán de acuerdo con las Bases, Reglamento General de Polo Acuático y las Normas de la FDPN y la FINA. La FDPN se reserva el derecho de resolver cualquier situación no consideradas en las bases, o las que no se haya contemplado en el congresillo técnico.

PARTIDOS Y CEREMONIA DE PRESENTACIÓN:

a) Los equipos participantes deberán presentarse media hora antes del inicio de su partido con el juego de gorros del color que le corresponda para su calentamiento pre competitivo.

b) Los atletas participantes deberán estar uniformados en forma reglamentaria de modo que se permita la visibilidad a los miembros de la mesa de control y los árbitros.

c) En la banca de suplentes solo podrán estar como máximo los seis jugadores suplentes y el cuerpo técnico, conformado por un número máximo de tres personas, todas uniformadas.

d) Para la ceremonia de presentación de los equipos, los atletas deben vestir los bañadores iguales y uniformes, y los gorros del color que les corresponde con los números legibles.

PREMIACION:

A la ceremonia de premiación y clausura se debe asistir correctamente uniformados, con el torso cubierto con uniforme similar. La premiación se efectuará 10 minutos después de terminada la competencia. Los premios previstos a otorgar son:

✓ Trofeo al equipo campeón de damas: "Campeón Nacional de Polo Acuático Open en la categoría damas".

✓ Trofeo al equipo campeón de varones: "Campeón Nacional de Polo Acuático Open en la categoría varones".

✓ Trofeo al equipo sub campeón de damas: "Sub Campeón Nacional de Polo Acuático Open en la categoría damas".

✓ Trofeo al equipo sub campeón de varones: "Sub Campeón Nacional de Polo Acuático Open en la categoría varones".

✓ Medalla de oro a cada uno de los trece (13) atletas y (01) entrenador, (01) asistente técnico del equipo que ocupó el primer lugar en ambas ramas, de ser el caso.

✓ Medalla de plata a cada uno de los trece (13) atletas y (01) entrenador, (01) asistente técnico del equipo que ocupó el segundo lugar en ambas ramas, de ser el caso.

- ✓ Medalla de bronce a cada uno de los trece (13) atletas y (01) entrenador, (01) asistente técnico del equipo que ocupó el tercer lugar en ambas ramas., de ser el caso.
- ✓ Premio al: “Mejor Portero del Campeonato”.
- ✓ Premio a la: “Mejor Portera del Campeonato”.
- ✓ Premio al: “Mejor Jugador del Campeonato”.
- ✓ Premio a la: “Mejor Jugadora del Campeonato”.
- ✓ Premio al: “Goleador del Campeonato”.
- ✓ Premio a la “Goleadora del Campeonato”.

IV INSCRIPCIONES, PAGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS:

Inscripción preliminar Obligatoria:

- Hasta el día viernes 28 de febrero del 2020, enviando la confirmación vía e-mail a: fdpn@fdpn.com.pe. Se deberá incluir el listado tentativo de los equipos con su respectiva fecha de nacimiento, indicando entrenadores y delegado acreditado.

Inscripción definitiva:

- La inscripción final se realizará 48 horas antes del Congresillo técnico indicando los números de gorro, posiciones, capitán del equipo, entrenadores y delegado acreditado al evento.
- El pago de inscripción al torneo asciende a S/. 650.00 (seiscientos Cincuenta Nuevos Soles y 00/100), y debe ser abonado directamente a caja de la FDPN o abonado a su Cuenta Corriente en el Banco BBVA – Cta. Cte. en soles N° 0011 0661 0100068 502 62 como máximo hasta antes del Congresillo Técnico del Torneo. Los equipos de clubes de provincias que deban trasladarse a otra provincia para el torneo estarán exonerados del pago de inscripción.
- Los equipos de provincias que participen en el campeonato serán exonerados del pago de inscripción.

Sanciones Económicas:

- Tarjeta amarilla: S/. 20.00 Nuevos Soles.
- Tarjeta Roja: S/. 50.00 Nuevos Soles.
- Las sanciones no son acumulativas y deben ser abonadas a la FDPN antes del inicio del siguiente juego, o antes de pre inscripción del siguiente torneo donde participe el club involucrado. club con sanciones impagas será impedido de participar en cualquier torneo FDPN hasta que regularice su situación.

Lima, 05 de febrero del 2020